



Asamblea General

Septuagésimo período de sesiones

27^a sesión plenaria

Viernes 2 de octubre de 2015, a las 18.00 horas

Nueva York

Documentos oficiales

Presidente: Sr. Lykketoft (Dinamarca)

En ausencia del Presidente, el Sr. Fornell (Ecuador), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se abre la sesión a las 18.10 horas.

Tema 8 del programa (continuación)

Debate general

El Presidente interino: Doy la palabra al Secretario de Relaciones con los Estados de la Santa Sede, Su Excelencia el Arzobispo Paul Richard Gallagher.

El Arzobispo Gallagher (habla en inglés): Hacíendome eco de lo expresado por el Papa Francisco, quien recientemente visitó las Naciones Unidas, deseo reiterar las felicitaciones de la Santa Sede al Sr. Lykketoft por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General en su septuagésimo período de sesiones. También deseo saludar a cada uno de los participantes en la sesión de hoy y expresar mi esperanza de que su labor resulte fructífera y que infunda un nuevo impulso al compromiso con la creación de un mundo de paz y seguridad, el respeto de los derechos humanos y la promoción de las condiciones necesarias para el desarrollo humano integral. Cabe destacar que el 24 de octubre celebraremos el aniversario de la entrada en vigor de la Carta de las Naciones Unidas.

En la cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno que concluyó recientemente se aprobó un plan de acción para la prosperidad de los pueblos y del planeta y para el fortalecimiento de la paz en un entorno de mayor libertad. A través de la aprobación de la Agenda 2030 para el

Desarrollo Sostenible (resolución 70/1) por la Asamblea General, se ha emprendido la tarea de proponer un ritmo estable y sostenible para la economía mundial. La Santa Sede no puede más que expresar su satisfacción, como deben manifestarla los gobiernos que participaron en el proceso de elaboración de la nueva Agenda en favor de sus ciudadanos. En ese sentido, deseo señalar que, incluso antes de la conclusión de las negociaciones, el Papa Francisco afirmó que la nueva Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un importante signo de esperanza para la humanidad.

En contraste con las esperanzas promisorias generadas por la Agenda 2030 y la Agenda de Acción de Addis Abeba (resolución 69/313, anexo), aprobada en la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, existe el triste panorama de la guerra. Es evidente que, a menos que los conflictos se resuelvan de manera adecuada, todos los esfuerzos por superar la pobreza fracasarán. Por consiguiente, a la Santa Sede le preocupan mucho las consecuencias mundiales de los conflictos; sobre todo, expresa profundo pesar por las incontables víctimas de esas guerras y suma su voz a las súplicas de todos los que sufren.

Debemos reconocer que, en los últimos 70 años, las Naciones Unidas han logrado evitar un gran conflicto mundial y el estallido de muchas guerras entre los Estados Miembros. Al mismo tiempo, también han detenido o resuelto muchos conflictos regionales y las instancias complejas de una guerra civil. No obstante, en la actualidad existen por lo menos 50 conflictos o

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

15-29943 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



situaciones de conflicto latente, por no mencionar los actos de terrorismo internacional y las organizaciones delictivas establecidas como cuasi-Estados y como una especie de comunidad internacional alternativa. Lamentablemente, tenemos ante nosotros la inmensa tragedia de la guerra en Siria, con sus miles de muertos, sus millones de desplazados y sus consecuencias ingentes para la estabilidad de la región.

Asimismo, los problemas en Libia, África Central, la región de los Grandes Lagos y Sudán del Sur deben seguir siendo el centro de atención de la comunidad internacional. Tampoco pueden soslayarse la trágica situación que predomina en Ucrania o los muchos otros conflictos menores o más contenidos, las violaciones del derecho humanitario o la guerra atípica librada por los traficantes de estupefacientes y otros grupos delictivos. Además, está el grave conflicto en el Oriente Medio, que existe desde los primeros años de las Naciones Unidas. Esa región, cuna de civilizaciones, está inmersa en una situación que combina toda forma de conflicto y todos los temas posibles: los combatientes estatales y no estatales, los grupos étnicos y culturales, el terrorismo, la delincuencia y otros.

Las atrocidades y violaciones indescriptibles de los derechos humanos que caracterizan los conflictos actuales se transmiten en directo por los medios de comunicación, y mediante una amplia difusión y repetición se corre el riesgo de generar una familiaridad insensible y la indiferencia. Por su parte, la comunidad internacional debe tener la gran responsabilidad de actuar con determinación y renovar sus estructuras políticas y jurídicas a fin de limitar y superar, con la mayor rapidez y eficacia posibles, las consecuencias de las crisis actuales relacionadas con la guerra.

Resulta una amarga ironía que el septuagésimo aniversario de las Naciones Unidas se vea acompañado de un éxodo de personas que constituye la migración más grande registrada desde la que causó la Segunda Guerra Mundial. Poblaciones enteras se desplazan porque huyen de la guerra, la persecución, la explotación y la pobreza. Sin embargo, por desgracia esas oleadas de inmigrantes se consideran más desde la perspectiva de la carga adicional por los problemas imprevistos que causan a los países de paso o de destino que desde la perspectiva del costo en vidas humanas que pagan millones de personas inocentes. Además, como respuesta a dichas migraciones masivas, al temor al terrorismo y a otros problemas locales, se ha vuelto a la práctica de la construcción de muros y barreras entre los pueblos. Ese es un triste ejemplo de inhumanidad, una solución

precipitada e ineficaz para el problema de la seguridad y una solución que estimábamos que, debido a los acontecimientos ocurridos a fines del decenio de 1980, había quedado relegada al olvido de forma definitiva.

Al mismo tiempo, la Santa Sede formula un llamamiento urgente a los Estados para que superen toda forma de interés nacionalista egoísta, sobre todo, para que reconozcan la unidad de nuestra familia humana y tengan fe en la persona humana. La historia lejana y la más reciente nos enseñan que los migrantes, incluso en las situaciones más trágicas de desplazamiento, siempre han hecho una contribución positiva a sus países de acogida. Sin embargo, lo que es más importante, los migrantes son mujeres y hombres que, en virtud de su humanidad, tienen los derechos universales a la vida y a la dignidad.

Además del ofrecimiento de hospitalidad, la actual situación trágica requiere que se asuma con urgencia el compromiso de abordar las causas que obligan a los pueblos a huir y, por lo tanto, que se adopten decisiones concretas, eficaces y generosas en favor de la paz y del desarrollo humano integral. El solemne compromiso de aplicar la Agenda 2030 es más oportuno que nunca y debe promoverse con valentía. Al mismo tiempo, debemos reconocer que, si no hay paz entre los pueblos y las naciones, será imposible aplicar esa Agenda.

Con ese fin, la Santa Sede desea sugerir cuatro ámbitos de reflexión que deberían tenerse presentes al considerar el mejor camino posible. Ellos son la responsabilidad de proteger, el respeto del derecho internacional, el desarme y la protección del medio ambiente. Los dos primeros, la responsabilidad de proteger y el respeto del derecho internacional vigente, deben considerarse instrumentos necesarios para el cumplimiento de la obligación inmediata de dar la bienvenida a los exiliados sin levantar barreras injustas y en el establecimiento universal de la Agenda 2030, así como también para la protección del medio ambiente.

Actualmente, el principio de la responsabilidad de proteger a todos los pueblos de atrocidades masivas, genocidios, crímenes de guerra, depuración étnica y crímenes de lesa humanidad es reconocido y aceptado por todos. Como se ha señalado, esa responsabilidad obliga, en primer lugar, a los gobiernos nacionales y después a la comunidad internacional y a los grupos regionales de Estados, a actuar de conformidad con el derecho internacional. Sin embargo, no siempre resulta fácil llevar a cabo esa tarea en la práctica, sobre todo porque su cumplimiento a menudo entra en conflicto con una interpretación literal estricta del principio de

no intervención, establecido en el párrafo 7 del Artículo 2 de la Carta de las Naciones Unidas. También existe la sospecha, fundada históricamente, de que, con el pretexto de la intervención humanitaria, el principio de la igualdad soberana de los Miembros de las Naciones Unidas, establecido en el párrafo 2 del Artículo 2 de la Carta, podría llegar a ser soslayado.

Sin embargo, debido a los costos humanos inaceptables derivados de la inacción, la búsqueda de medios jurídicos eficaces para la aplicación práctica del principio de la responsabilidad de proteger debe ser una de las principales prioridades más urgentes de las Naciones Unidas. Con ese fin, sería muy útil que los Estados Miembros determinaran criterios claros y eficaces para la aplicación del principio y para la correspondiente integración del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas. Asimismo, aprovechando la considerable experiencia de las Naciones Unidas y de varios organismos subsidiarios en materia de mantenimiento de la paz, consolidación de la paz y otras intervenciones humanitarias, deben encontrarse medios rápidos y eficaces para aplicar las decisiones relativas a la responsabilidad de proteger.

Los grandes propósitos y principios expresados en el Preámbulo y en el Artículo 1 de la Carta de las Naciones Unidas constituyen una guía segura para la interpretación y la aplicación de todas las disposiciones sucesivas de la Carta. Por lo tanto, los deberes solemnes enunciados en el Preámbulo de “preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra” y de “reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana” y en el párrafo 3 del Artículo 1, de promover y fomentar el “respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos” no solo justifican el cumplimiento de la responsabilidad de proteger, sino que también obligan a la comunidad internacional a encontrar los medios apropiados para hacerlo. De lo contrario, el gran edificio de la Carta de las Naciones Unidas quedaría reducido a un mero instrumento para mantener el equilibrio mundial y resolver controversias. Eso sería traicionar no solo a los que redactaron la Carta, sino también a los millones de víctimas, que derramaron su sangre en las grandes guerras del siglo pasado.

El segundo elemento que los conflictos actuales, y las crisis humanitarias que generan, nos obligan a tener en cuenta es lo que podríamos denominar la responsabilidad de observar el derecho vigente a la hora de responder a las crisis mundiales y regionales. Para ello, en primer lugar, hay que aplicar de manera genuina y transparente el Artículo 2 de la Carta de las Naciones

Unidas. El principio de no intervención, sancionado en el párrafo 7 de dicho Artículo, junto con los párrafos 3 y 4, excluye todo uso unilateral de la fuerza contra otro Miembro de las Naciones Unidas y exige el pleno respeto de los gobiernos que están legítimamente constituidos y reconocidos.

No obstante, el Artículo 2 no puede convertirse en coartada para excusar violaciones graves de los derechos humanos. La experiencia de 70 años de las Naciones Unidas ha demostrado con creces que las violaciones graves de la dignidad humana cometidas por los gobiernos pueden repararse y resolverse de forma pacífica mediante la denuncia y la persuasión por parte de la sociedad civil y los propios gobiernos. Donde persisten las violaciones graves de los derechos humanos y se considera necesaria una nueva intervención, el único recurso es aplicar las medidas establecidas en los Capítulos VI y VII de la Carta. Además, la adhesión a la Carta, así como al principio cardinal del derecho internacional, a saber, *pacta sunt servanda*, que no es tautología, sino más bien la afirmación del estado de derecho en sí, ha proscrito con carácter definitivo conceptos como el de guerra preventiva y, más aún, los intentos de rediseñar zonas geográficas enteras y redistribuir las poblaciones so pretexto del principio de seguridad. Al mismo tiempo, la comprensión más evidente y razonable del párrafo 4 del Artículo 2 de la Carta excluye cualquier intervención de terceros Estados en favor de uno u otro lado en una situación de conflicto civil.

Es preciso hacer un examen de conciencia serio, para que podamos aceptar la responsabilidad por el papel que determinadas intervenciones unilaterales han desempeñado en la crisis humanitaria que está causando tanto dolor en nuestro mundo. Como el Papa Francisco declaró recientemente:

“[No] faltan duras pruebas de las consecuencias negativas de las intervenciones políticas y militares no coordinadas entre los miembros de la comunidad internacional.” (A/70/PV.3, pág. 5)

Por tanto, la crisis actual nos conmina a renovar los esfuerzos para aplicar el derecho vigente y elaborar nuevas normas también con miras a combatir el fenómeno del terrorismo internacional, en el marco del pleno respeto de la ley.

Las medidas multilaterales en pro de la paz y la seguridad colectiva pueden promoverse de manera eficaz con la ayuda de otro instrumento reconocido por la Carta y que a menudo es objeto de examen en la Asamblea, a saber, el desarme. Aquí, también nos encontramos en

un contexto de luz y sombras donde, lamentablemente, prevalece esto último. Tenemos el ejemplo elocuente del fracaso de la Conferencia de las Partes Encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, celebrada en mayo. En vista de este estancamiento, es aún más importante que la comunidad internacional y los distintos Estados más afectados expresen con claridad su deseo de que en realidad desean alcanzar el objetivo común de un mundo libre de armas nucleares, aplicando plenamente el Tratado, en letra y espíritu, con el objetivo de lograr una prohibición completa de este tipo de armas.

Como el Papa Francisco ha señalado en diversos foros, la disuasión nuclear y la amenaza de una destrucción recíproca segura son irreconciliables con la ética de la fraternidad y la convivencia pacífica entre los pueblos y entre los Estados, y contrarias a ella. En última instancia, la carrera de armamentos nucleares y, de hecho, la carrera de armamentos en general, con sus gastos de recursos humanos y económicos, se basan en la negación de la dignidad humana de los posibles enemigos de cada uno e incluso la negación de la propia dignidad y supervivencia. Por ello, no solo debe alentarse un proceso dirigido a lograr una comprensión más profunda de las graves consecuencias humanitarias del uso de armas de destrucción en masa y armas nucleares, en particular, sino que debe considerarse necesario.

En cuanto a la dimensión humanitaria, también debo mencionar la Convención sobre la Prohibición de Minas Antipersonal y la Convención sobre Municiones en Racimo, que son dos instrumentos en favor del desarme concebidos para adaptar el derecho humanitario a las complejidades del mundo actual. Tienden a estigmatizar y prohibir esos artefactos terribles, que tienen efectos devastadores e indiscriminados para la población civil. La Santa Sede se une a todos los que procuran su aplicación efectiva con la esperanza de que los Estados que aún no lo hayan hecho pronto procedan a firmarlos.

La promulgación efectiva y plena de los principios de la Carta de las Naciones Unidas exige reemplazar la mentalidad de rechazo hacia otros, de desconfianza y temor, con una ética de la responsabilidad. Ello también exige reflexionar sobre el significado del concepto de seguridad colectiva, que guarda relación no solo con la guerra y las acciones militares, sino también con dimensiones económicas, financieras, éticas, sociales y humanitarias más amplias.

Mirando hacia el futuro, vemos otra grave responsabilidad, tanto para la aplicación efectiva de la Agenda

2030 como para la paz en sí. Es el anhelado acuerdo sobre el cambio climático, que ha de aprobarse en la Conferencia de París en diciembre. El clima es un bien común mundial, una responsabilidad que todos tenemos, sobre todo con respecto a los grupos más vulnerables de las generaciones presentes y futuras. Es una responsabilidad que es necesariamente transversal, necesita una cooperación multilateral e interdisciplinaria eficaz por parte de las personas, sobre la base de sus propias aptitudes y características, pero unidos para responder el difícil interrogante que supone el tipo de mundo que queremos heredar a nuestros sucesores, a los niños que están creciendo ahora.

La Conferencia de París representa una etapa importante del proceso dirigido a restablecer un equilibrio entre las emisiones de gases de efecto invernadero a escala mundial y la capacidad de la Tierra para absorberlas. Para ello, urge adoptar un acuerdo mundial justo, transformador y jurídicamente vinculante. Ello enviaría una señal importante a toda la comunidad internacional, al promover una transición rápida al desarrollo marcando una huella con bajas emisiones de carbono y generando un impulso poderoso para reforzar el vínculo intrínseco entre dos objetivos, a saber, erradicar la pobreza y atenuar los efectos del cambio climático. Ese vínculo demuestra que la amenaza del cambio climático y nuestras respuestas a este fenómeno pueden ser una oportunidad prometedora de mejorar la salud, el transporte, la seguridad energética y las nuevas oportunidades de empleo. Un acuerdo eficaz sobre estas cuestiones, además de su importancia intrínseca, puede contribuir a los acuerdos generales entre los Estados sobre el desarrollo humano integral, la responsabilidad de proteger, la paz, el desarme y el respeto del derecho internacional.

Reconocer las limitaciones de la Carta de las Naciones Unidas con respecto a las nuevas situaciones de crisis o, lamentablemente, el evidente incumplimiento de sus prescripciones, no es lo mismo que afirmar o lamentar el fracaso de la propia Organización. Estas limitaciones son más bien las sombras inevitables del gran marco del primer proyecto mundial en favor de la paz y la cooperación internacional, que, por fortuna, ha durado 70 años y es un incentivo para lograr el pleno respeto del derecho vigente y promover una mayor confianza y cooperación. Por consiguiente, la Santa Sede manifiesta su esperanza de que este septuagésimo aniversario, que sirvió de marco para la aprobación solemne de la Agenda 2030, pueda ser el comienzo de una cooperación armoniosa y cada vez más plena en beneficio de toda la humanidad.

El Papa Benedicto XVI, en 2008, y el Papa Pablo VI, durante su visita hace 50 años con motivo del vigésimo

aniversario de la Organización, dijeron que es cada vez más necesario que las Naciones Unidas sean la señal de unidad entre los Estados y un instrumento al servicio de toda la familia humana, y que, por consiguiente, la Organización representa el camino obligado de la civilización moderna y la paz mundial. Por ello, las Naciones Unidas deben convertirse en un lugar donde una verdadera familia de naciones y pueblos puede reunirse y prosperar, un lugar donde se prohibirán de forma definitiva todas las formas de guerra e intervención unilateral, no solo con palabras, sino ante todo con el espíritu y las intenciones de todas las autoridades gubernamental.

El Presidente interino: Tiene ahora la palabra el representante de la República Socialista de Viet Nam.

Sra. Nguyen Phuong Nga (Viet Nam) (habla en inglés): En nombre de la delegación de Viet Nam, deseo felicitar sinceramente al Sr. Lykketoft por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su septuagésimo período de sesiones. Creo que, con su sabiduría y experiencia, guiará nuestro período de sesiones a un resultado muy exitoso. Mi delegación también acoge con beneplácito las importantes contribuciones que hicieron durante el último año el Presidente de la Asamblea en su sexagésimo noveno período de sesiones, Sr. Sam Kutesa, y el Secretario General, Sr. Ban Ki-moon.

Nacidas de las cenizas de la Segunda Guerra Mundial, las Naciones Unidas han crecido durante los últimos siete decenios hasta llegar a contar con 193 Estados, y se han convertido en la Organización mundial más representativa y en el verdadero centro de coordinación de los esfuerzos mundiales encaminados a hacer frente a los desafíos comunes. Como faro de esperanza, las Naciones Unidas realmente han contribuido a hacer del mundo un lugar mejor, al desempeñar un papel cada vez más importante en el mantenimiento de la paz y la seguridad, en la protección y promoción de los derechos humanos, y en el fomento del desarrollo y el progreso.

Guiadas por su Carta, las Naciones Unidas han trabajado para defender los principios del respeto a la soberanía y la integridad territorial de los Estados, y de la no injerencia en los asuntos internos de otras naciones. La Organización ha promovido la no utilización de la fuerza o de la amenaza de uso de la fuerza en las relaciones entre los Estados, y ha servido de guía para las relaciones pacíficas y amistosas entre las naciones, subrayando, sobre todo, la importancia del respeto mutuo, la buena fe y el arreglo pacífico de las controversias. Con ese espíritu acogemos con beneplácito los recientes avances en la cuestión nuclear iraní, que es un primer

paso hacia una solución de largo plazo que podría traer paz, seguridad y estabilidad a la región en general. También acogemos con beneplácito la normalización de las relaciones entre los Estados Unidos y Cuba, e instamos a que se levante oportunamente el bloqueo impuesto al fraternal pueblo cubano.

Todos podemos mirar con orgullo los últimos 70 años y los logros de las Naciones Unidas, pero también hay que reconocer lo que la Organización no ha podido hacer y los desafíos que nos aguardan. Las guerras y los conflictos han sido frecuentes en los últimos decenios y aún hoy lo siguen siendo. El terrorismo, el extremismo violento y la intolerancia religiosa y étnica plantean graves amenazas a la paz y la seguridad regionales e internacionales. Las controversias territoriales y marítimas ponen en peligro la paz y la estabilidad en muchas regiones. Persisten las amenazas a la supervivencia misma de la humanidad. Los arsenales de armas nucleares, aunque reducidos, aún pueden destruir muchas veces nuestro planeta. El cambio climático sigue amenazando los medios de sustento de miles de millones de personas e incluso la existencia de muchos países. La pobreza sigue siendo uno de los mayores desafíos para el desarrollo sostenible. La violencia, la discriminación, la injusticia social y las crisis humanitarias afectan el disfrute de los derechos humanos de todos.

Los desafíos descomunales requieren esfuerzos también descomunales, y las Naciones Unidas deben seguir desempeñando un papel central en esos esfuerzos. Viet Nam acoge con beneplácito la aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1), en la que se establecen la visión y el marco para todas las naciones en su lucha por eliminar el hambre y la pobreza, crear modelos más sostenibles de producción y consumo, y trabajar por la mejor conservación de planeta que compartimos, que enfrenta las amenazas del cambio climático y el consumo excesivo. La aplicación plena y eficaz de la nueva Agenda, que es en esencia una alianza mundial, abordará las causas profundas de nuestros problemas actuales y guiará al mundo hacia un futuro más sostenible.

Para transformar nuestro mundo, las Naciones Unidas deben transformarse a sí mismas. Es preciso revitalizar la labor de la Asamblea General para hacerla más centrada, eficaz y pertinente. El Consejo de Seguridad debe ser más representativo, democrático, transparente y eficaz. El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debe fortalecerse. Las reformas institucionales deben estar acompañadas de innovaciones sustantivas y garantizar, al mismo tiempo, un equilibrio entre los

diversos aspectos de la labor de las Naciones Unidas. Nuestra experiencia en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio ha demostrado que la paz y la estabilidad son requisitos fundamentales para el desarrollo sostenible. Según la Agenda 2030:

“El desarrollo sostenible no puede hacerse realidad sin que haya paz y seguridad, y la paz y la seguridad corren peligro sin el desarrollo sostenible.” (*resolución 70/1, párr. 35*)

Por consiguiente, corresponde a todos y cada uno de los Estados y a las Naciones Unidas hacer todo lo que puedan para lograr la paz y la seguridad en los planos nacional, regional e internacional. Cada Estado debe actuar con responsabilidad, de conformidad con los principios básicos de la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional. Las organizaciones regionales e internacionales, encabezadas por las Naciones Unidas, también deben actuar según proceda y ayudar a los Estados interesados a hallar soluciones amistosas y pacíficas a sus diferencias y controversias, como se establece en la Carta. Solo así podremos aspirar a un futuro sin violencia, sin amenaza o uso de la fuerza, sin intimidación, sin coerción y sin desigualdades, lo que podría crear un entorno propicio para nuestro desarrollo común. Al propio tiempo, para que el desarrollo sostenible sea realidad debe ser verdaderamente un desarrollo del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. En otras palabras, las personas deben estar en el centro de la nueva Agenda, como titulares, impulsores y beneficiarios de todos los esfuerzos de desarrollo.

Ninguna agenda puede dar resultado sin una firme colaboración mundial para el desarrollo sostenible. Viet Nam siempre ha considerado que los recursos nacionales desempeñan una función decisiva en el desarrollo de cualquier nación, pero también estima que ningún país puede alcanzar el desarrollo por sí solo. Exhortamos a todos los países desarrollados a que tomen la iniciativa de ayudar a los países en desarrollo a hacer realidad la Agenda 2030, en particular en las esferas de la financiación, la transferencia de tecnología y el desarrollo de los recursos humanos. También apoyamos las actividades de cooperación Sur-Sur y participamos en ellas. Consideramos que esas actividades proporcionan una vía eficaz para compartir experiencias, prestar asistencia técnica y fomentar la capacidad.

Al igual que las Naciones Unidas, este año Viet Nam celebra el septuagésimo aniversario de su fundación. Inmediatamente después de recuperar su independencia, luego de casi un siglo de colonialismo,

Viet Nam hizo suyos los principios y valores de la Carta de las Naciones Unidas. Nuestro extinto Presidente Ho Chi Minh, fundador del Viet Nam moderno, escribió en varias ocasiones a los dirigentes del mundo para pedirles que reconocieran al nuevo Viet Nam y lo admitieran en las Naciones Unidas. Desde que ingresó en la Organización en 1977, Viet Nam siempre ha hecho lo posible para defender los principios y propósitos de la Carta y contribuir de forma constructiva y responsable a la labor de la Organización.

Viet Nam siempre ha puesto a las personas en el centro de todas las estrategias de desarrollo. El desarrollo humano integral abarca el bienestar físico y mental, incluidos los derechos humanos. Viet Nam ha establecido leyes y políticas que garantizan el respeto, la protección y la promoción de todos los derechos de sus ciudadanos, incluidos los derechos económicos, sociales, civiles y políticos. En la actualidad Viet Nam es parte en siete de los nueve tratados internacionales más importantes de derechos humanos. También se sumó recientemente a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Viet Nam tiene la firme determinación de aplicar satisfactoriamente la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En el plano nacional, vamos a movilizar todos los recursos disponibles, a implicar a todos los organismos gubernamentales pertinentes y otros interesados y a invitar al pueblo y sus comunidades a participar en este proyecto de gran envergadura. Viet Nam se compromete a prestar apoyo a la concertación de un acuerdo serio en el próximo período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático que tendrá lugar en París. Por su parte, Viet Nam presentó recientemente sus contribuciones previstas, determinadas a nivel nacional.

En el plano regional, hemos aunado esfuerzos con nuestros hermanos y hermanas de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) a fin de fortalecer la comunidad de la ASEAN. Como parte integrante de la dinámica región de Asia y el Pacífico, en pleno crecimiento, la ASEAN desempeña un papel crucial en el desarrollo regional. Sin embargo, para que nuestra región pueda prosperar, debe darse prioridad a la paz y la estabilidad. Por lo tanto, es de vital importancia mantener la paz y la estabilidad y velar por la seguridad marítima y la libertad de navegación y de sobrevuelo en el mar de China Meridional. Viet Nam está trabajando incansablemente con otros miembros de la ASEAN y con todas las partes interesadas a tal fin, entre otras cosas, exhortando a todas las partes a que se abstengan de recurrir

a la amenaza o al uso de la fuerza y a que arreglen las controversias por medios pacíficos, de conformidad con el derecho internacional, en particular la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, de 1982. Asimismo, estamos trabajando con nuestros asociados para aplicar plena y eficazmente la Declaración sobre la Conducta de las Partes en el Mar de China Meridional y finalizar cuanto antes el código de conducta.

En el plano internacional, Viet Nam está dispuesto a seguir contribuyendo activamente a la paz y la seguridad mundiales y al bienestar de todos. Esa es la razón por la cual estamos intensificando nuestra participación en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y hemos presentado nuestras candidaturas al Consejo Económico y Social para 2016-2018, a la Junta Ejecutiva de la UNESCO para 2015-2019 y al Consejo de Seguridad para 2020-2021. Esperamos recibir el pleno apoyo de los miembros.

A fin de librar a nuestros pueblos del temor y la miseria y no dejar a nadie atrás, aunemos nuestras fuerzas en este camino hacia un futuro mejor y más sostenible. Sirvámonos de la Carta de las Naciones Unidas como fuente de inspiración y de la Agenda 2030 como guía en la consolidación de un mundo de paz, seguridad y prosperidad para nuestros pueblos y las generaciones futuras.

El Presidente interino: Tiene ahora la palabra la representante de Turkmenistán.

Sra. Ataeva (Turkmenistán) (*habla en ruso*): Es para mí un gran placer sumarme a las sinceras felicitaciones que los oradores anteriores han dirigido al Sr. Mogens Lykketoft por su elección como Presidente de la Asamblea General en su septuagésimo período de sesiones, y le deseamos muchos éxitos. Permítaseme también expresar mi agradecimiento al Sr. Sam Kutesa por la enorme labor que ha realizado como Presidente de la Asamblea en su sexagésimo noveno período de sesiones. Asimismo, felicito a las Naciones Unidas y a todas las delegaciones por el septuagésimo aniversario de nuestra Organización y les deseo éxitos constantes, reconocimiento universal y respeto.

A la hora de abordar los principales temas del período de sesiones en curso, Turkmenistán considera que es necesario adoptar medidas concretas y selectivas encaminadas a ayudar a los Estados y las regiones donde, por diversas razones, los problemas en materia de desarrollo sostenible son particularmente graves.

En lo que respecta a Asia Central, actualmente hay un debate acerca de la creación de las condiciones

necesarias para permitir su integración satisfactoria en los procesos mundiales modernos y su renacimiento como región estable y sólida, que representa un nexo fuerte y estable en las colaboraciones intercontinentales. Estoy convencido de que se trata de un objetivo viable, si velamos por la paz, la tranquilidad y la seguridad, que son factores fundamentales para el desarrollo, el progreso y la prosperidad de los Estados de Asia Central. Ese es el centro de los grandes esfuerzos y los proyectos e iniciativas que está llevando a cabo Turkmenistán, a los cuales invita a sumarse a toda la comunidad internacional, representada por las Naciones Unidas.

Uno de los proyectos es la idea de establecer un centro regional de las Naciones Unidas en Asia Central para la tecnología relacionada con el cambio climático. Creo que son bien conocidos los enormes problemas ambientales que existen en esa región. Afectan directa o indirectamente a la atmósfera de la región, así como al nivel de vida y la calidad de vida de los habitantes, y a veces tienen repercusiones negativas en las relaciones entre los Estados. En vista de ello, es evidente que necesitamos un órgano internacional especializado que, con un mandato de las Naciones Unidas, pueda llevar a cabo una supervisión y un análisis objetivo de los procesos y las tendencias medioambientales que allí se dan y, sobre esa base, hacer las recomendaciones correspondientes a los gobiernos de los Estados de Asia Central. Las funciones y la orientación de las actividades de dicho centro ya se han pensado. Turkmenistán está dispuesto a proporcionar toda la infraestructura necesaria para establecer el centro en mi país y asegurar las condiciones más favorables para su personal. Por consiguiente, exhorto a los miembros a examinar atentamente nuestra propuesta sobre la creación de un centro regional de las Naciones Unidas para la tecnología relacionada con el cambio climático en Asia Central.

Sin la participación de nuestro vecino más cercano, el Afganistán, no será posible lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la región. Hoy nuestros hermanos afganos, tanto el pueblo como el Gobierno, necesitan especialmente el apoyo político y moral de la comunidad internacional. También necesitan una asistencia económica real y concreta. El tiempo ha demostrado que la situación en el Afganistán solo puede resolverse por medios políticos y pacíficos, sobre la base de un diálogo nacional amplio en el que participen todas las fuerzas responsables y constructivas que representan al pueblo afgano. Por otra parte, estamos convencidos de que el proceso de reconciliación debe ir acompañado de una asistencia económica internacional eficaz, y de

unas medidas concretas encaminadas a crear la infraestructura social y a proporcionar asistencia humanitaria.

Creemos que el factor más importante para la estabilidad, el progreso y la prosperidad del Afganistán es la integración del país en los proyectos regionales e internacionales relativos a la energía y el transporte. Proyectos tales como el gasoducto entre Turkmenistán, Afganistán, el Pakistán y la India y el ferrocarril de Turkmenistán al Afganistán tienen por objeto fomentar el crecimiento económico y crear nuevos empleos en el Afganistán y unas condiciones favorables para la inversión extranjera. Más aún, su ejecución tendrá un importante efecto estabilizador en el clima político del Afganistán, así como en la zona circundante. También permitirá restablecer la confianza del pueblo afgano en su propia fortaleza y capacidad para construir un Estado moderno, estable y dinámico, que tenga la misma condición de igualdad y mentalidad que sus países vecinos y toda la comunidad internacional. Turkmenistán, en su calidad de iniciador y participante de esos proyectos internacionales, seguirá proporcionando asistencia al Afganistán en el plano bilateral para construir las instalaciones económicas y sociales, así como para suministrarle energía a un precio reducido y ofrecer formación a los profesionales afganos en nuestros centros educativos.

En el contexto de la recuperación del Afganistán, es de primordial importancia el apoyo que se presta tanto a los países en desarrollo como a los países menos adelantados, del que depende la eficacia de todo el sistema de las relaciones internacionales en la actualidad. Por consiguiente, para Turkmenistán, el objetivo principal y la esencia del desarrollo sostenible después de 2015 es superar el grave —e incluso diría peligroso límite— desequilibrio entre Estados, regiones y continentes enteros, desde el punto de vista industrial, económico, tecnológico y medioambiental. así como en lo que respecta a la calidad de vida de la población y en las esferas de la atención de la salud, la educación, así como en las normas y estructuras de los sistemas alimentarios. Es evidente que si bien son muy importantes la asistencia humanitaria por sí sola, así como los suministros de medicamentos y las disposiciones, junto con inyecciones financieras únicas por parte de las Naciones Unidas y los Estados individuales, no resolverán el problema.

En la actualidad, existe la necesidad de una estrategia de apoyo para los países en desarrollo y los países menos adelantados, a largo plazo, en profundidad y bien pensada, que incluya una amplia gama de medidas políticas, jurídicas, económicas, sociales y de inversión. Las Naciones Unidas deben desempeñar una función

orientada a la acción y de coordinación, en particular su Consejo Económico y Social y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, así como otros organismos especializados. Un factor más importante de ese apoyo es, en nuestra opinión, la colaboración de esos países en proyectos económicos internacionales, en particular en lo que respecta al transporte de productos energéticos a los mercados mundiales, así como la creación de corredores de transporte entre regiones y a través de continentes.

Las iniciativas de Turkmenistán para el desarrollo de dichos sectores de la economía mundial han recibido la aprobación unánime de la Asamblea General, mediante la aprobación de resoluciones pertinentes. Esperamos un seguimiento significativo mediante su aplicación. También quisiera destacar la disposición de nuestro país tanto a continuar como a reforzar la cooperación con la Organización Mundial de la Salud, el Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas, el Fondo de Población de las Naciones Unidas y otras entidades.

El período de sesiones en curso debe proporcionarnos directrices claras para el futuro. Es lógico y apropiado que las Naciones Unidas, la entidad internacional con un mandato universal, actúen como líder en la promoción y el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El enorme potencial de las Naciones Unidas, que ha adquirido a lo largo de siete decenios una experiencia única al afrontar los desafíos y las amenazas y al aportar soluciones a muchos problemas mundiales, demuestra que solo juntos, aunando fuerzas, será posible que podamos lograr los objetivos que nos hemos fijado, no importa cuán difíciles sean.

Turkmenistán considera que hoy, en este recinto, se dará un importante impulso a nuestro avance y hacia un orden mundial nuevo, más humano y más justo. Junto con la familia de las naciones estamos dispuestos a ser partícipes de esa labor.

El Presidente interino: Tiene ahora la palabra el representante del Perú.

Sr. Meza Cuadra (Perú): Es un honor dirigirme a esta Asamblea, felicitar al Presidente Lykketoft por su elección y expresarle la disposición del Perú a contribuir al éxito de su mandato.

Hace 70 años fundamos las Naciones Unidas para mantener la paz y la seguridad internacionales, promover y proteger los derechos humanos, y cooperar internacionalmente en favor del desarrollo de nuestros pueblos. Hoy renovamos nuestro compromiso con sus principios y

propósitos y reafirmamos la necesidad de seguir trabajando para que sean una realidad tangible para todos, y para legar a las generaciones futuras un planeta sostenible.

Mi país se siente particularmente orgulloso de ser un Miembro fundador de esta Organización y de haber estado siempre comprometido con su Carta y con el multilateralismo. Queremos recordar en esta ocasión a tres ilustres peruanos que ocuparon los más altos cargos: el Embajador Javier Pérez de Cuellar, quien fue su Secretario General; el ex Presidente de la República José Luis Bustamante y Rivero, quien fue Presidente de la Corte Internacional de Justicia; y el Sr. Víctor Andrés Belaúnde, quien fue Presidente de esta Asamblea General.

Es innegable que el sistema de las Naciones Unidas ha contribuido y contribuye decididamente al progreso de la humanidad. Debemos tener presente que en estos setenta años no hemos vuelto a tener una gran guerra como las que asolaron al mundo durante la primera mitad del siglo XX, o una crisis económica de la magnitud de la Gran Depresión. No obstante, es también innegable que los logros de las Naciones Unidas no han alcanzado a todos por igual. Los desafíos que el mundo enfrenta nos obligan a repensar el tipo de organización que necesitamos y a redoblar nuestros esfuerzos para lograr que la paz y la seguridad, los derechos humanos y el desarrollo sostenible sean realmente universales.

El Perú asigna la máxima importancia a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1). Nos hemos puesto de acuerdo en transformar el mundo en una generación. Esto es un proceso en el que nuestros pueblos han sido escuchados y nuestra diversidad cultural ha sido reconocida como un catalizador del desarrollo. Por primera vez en su historia, la humanidad cuenta con un instrumento de alcance universal en el que nos hemos comprometido a erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones, y a alcanzar el desarrollo sostenible en los próximos quince años, sin dejar a nadie atrás. Al efecto nos hemos planteado el fortalecimiento y la renovación de la alianza global para el desarrollo sostenible. En línea con la prioridad asignada por el Perú a la inclusión social, saludamos que su carácter transformador se vea transversalmente reflejado en toda la Agenda 2030. Necesitamos incluir para crecer, y atender prioritariamente a los grupos económicos y sociales más relegados y vulnerables. Entre estos con frecuencia se encuentran los pueblos indígenas, los adultos mayores, las personas con discapacidad y los migrantes.

Para implementar esta Agenda resulta fundamental la adecuada asignación de recursos. Necesitamos seguir

incrementado los presupuestos de programas vinculados a la inclusión social, en particular en los ámbitos de la salud y la educación, priorizando la atención a nuestros niños, la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. Asimismo, para el Perú resulta fundamental que aprobemos en diciembre próximo, en París, en la 21ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas, un acuerdo vinculante, igualmente ambicioso, universal y balanceado para luchar contra el cambio climático. El Perú, actualmente en ejercicio de la Presidencia de dicha conferencia, viene desplegando todos sus esfuerzos para que así sea, en concordancia con el Llamado de Lima para la Acción Climática. Los desafíos ambientales no se agotan en el cambio climático. Según los expertos, nos encontramos ad portas de enfrentar un fenómeno “El Niño” particularmente grave. Debemos invertir más en prevención y reducir los riesgos de desastres a través de nuestros planes de desarrollo. El Perú, país mega diverso, destaca también el gran potencial que la biodiversidad representa para el desarrollo sostenible. En particular, en este ámbito nos preocupa especialmente la conservación y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y marinos.

Como en el desarrollo sostenible, las Naciones Unidas deben avanzar en el ámbito de la paz y la seguridad internacionales para garantizar el respeto y promoción de los derechos humanos. El Perú saluda los importantes avances registrados en el proceso de paz en la hermana República de Colombia. Saludamos asimismo el restablecimiento de relaciones diplomáticas entre la República de Cuba y los Estados Unidos de América, y reiteramos el llamado internacional a poner fin al bloqueo económico y financiero contra Cuba.

Sobre la cuestión de palestina, consideramos que el Consejo de Seguridad debe actuar proactivamente en la promoción de un dialogo conducente a la reanudación de negociaciones directas. Palestinos e israelíes deben convivir en paz y prosperar dentro de dos Estados con fronteras seguras y reconocidas internacionalmente. El *statu quo* es insostenible. El Perú reafirma su compromiso en la defensa y promoción de los derechos humanos, el estado de derecho, la solución pacífica de las controversias y la prevención de conflictos.

Consideramos que la sujeción a la Corte Internacional de Justicia y a la Corte Penal Internacional debe ser universal, y en consecuencia alentamos a los estados que no lo han hecho a adherir plenamente a sus respectivos estatutos. Debemos reforzar nuestra capacidad para actuar ante crisis humanitarias y evitar la impunidad de crímenes atroces. La responsabilidad de proteger a

la persona humana no puede ser soslayada por ningún Estado. El Perú deplora la situación generada en Siria y los crímenes del mal denominado Estado Islámico.

El Consejo de Seguridad debe ser siempre percibido como un órgano legítimo. Es imperativo avanzar hacia una reforma integral, tanto en su composición como en sus métodos de trabajo y en la restricción del uso del veto para garantizar su representatividad y eficacia. En este sentido, el Perú ha venido trabajando al interior del Grupo para la Rendición de Cuentas, la Coherencia y la Transparencia para lograr la adopción de un código de conducta que guíe la acción del Consejo de Seguridad contra los crímenes atroces.

Consciente de las nuevas tareas que deben cumplir las operaciones de mantenimiento de la paz, el Perú aportará una compañía de ingeniería a la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana. Será la primera vez que el Perú despliegue una compañía fuera de nuestra región.

El Perú enfrenta con decisión y eficacia el problema mundial de las drogas. Al respecto, hemos venido implementando una exitosa estrategia con un enfoque integral que incluye acciones de prevención, control e interdicción, así como programas de desarrollo alternativo y sostenible para los campesinos. Fruto de dicha estrategia, en el último año hemos registrado una reducción neta de cultivos superior a casi un 14%. Solo el año pasado los programas de desarrollo alternativo se extendieron a más de 50.000 hectáreas, y hemos reforestado cerca de 15.000 hectáreas afectadas por los cultivos ilícitos. En el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General que se dedicará a este flagelo en 2016, deberá reafirmarse la plena vigencia de las convenciones internacionales en materia de drogas y el compromiso con las estrategias nacionales para afrontar este problema.

Consideramos asimismo que es muy importante continuar promoviendo, a todo nivel, un ambiente propicio para el control efectivo de armamentos. Esto incluye la limitación de armas convencionales y la no proliferación de armas de destrucción en masa. Reafirmamos nuestro compromiso con el Tratado sobre el Comercio de Armas y con los principios del desarme y la no proliferación nuclear, sin perjuicio del derecho inalienable de todos los Estados a investigar y producir energía nuclear con fines pacíficos.

Como señalé al empezar esta intervención, la comunidad internacional se aboca a la ambiciosa tarea de transformar el mundo para liberarlo de la pobreza

y alcanzar el desarrollo sostenible a través de la Agenda 2030. Para hacer realidad los Objetivos que la nueva Agenda nos plantea los Estados deberemos incrementar significativamente los recursos destinados a su implementación y reforzar la cooperación internacional en todas sus modalidades. Una renovada alianza global debe fortalecer también la cooperación en el ámbito del desarme y la no proliferación, fomentar las medidas de confianza para prevenir los conflictos y evitar carreras armamentistas y crisis humanitarias, porque sin paz no hay desarrollo. Setenta años después de su creación, esta Organización puede y debe hacer realidad el futuro que todos queremos.

El Presidente interino: Doy ahora la palabra a la representante de Honduras.

Sra. Flores (Honduras): Intervenimos en esta Asamblea, como dijese Su Santidad el Papa Francisco, por descarte. El Presidente de Honduras, Juan Orlando Hernández Alvarado, en este mismo estrado compareció hace unos días, en la Cumbre mundial sobre el desarrollo sostenible (véase A/70/PV.5). No vamos, en esta etapa final de los debates, a abrumar a la Asamblea con demasía de palabras, cuando tantos connotados líderes, en nombre de sus Estados, han derrochado criterios más ilustrados sobre los álgidos temas que nos inquietan.

Cada uno de los que tenemos el singular privilegio de hacer uso de esta excepcional tribuna, en este foro único donde discurren sentimientos, opiniones, criterios y reflexiones sobre los mayúsculos asuntos planetarios, lo hacemos animados por la influencia del lugar de donde provenimos y de nuestra óptica particular de ver el mundo. No podría ser de otra manera. Somos esencia del origen y del entorno. Es natural que quienes venimos de lugares de carencias abismales, necesidades apremiantes e ingratas exclusiones veamos las cosas distinto a como se aprecian en ámbitos de opulencia, de abundancia, de supremacías y de prepotencias. Hasta los términos universales del derecho, de la justicia, de la equidad difieren en la forma de apreciarlos. Incluso no deja de ser una verdad que la verdad propia se encuentre cuestionada, si no condicionada por la verdad ajena.

Cada quien reacciona acorde a su propia realidad, porque no ve entender el concepto del derecho y de la justicia la víctima que debe abandonar su patria y emprender migraciones infamantes por razones de extrema pobreza, de insuperable situación de violencia, en procura de una vida más digna y de horizontes claros para los suyos, del mismo modo que quien goza de todas las seguridades posibles, de todas las oportunidades

habidas y no quiere que extraños lo incomoden en su holgado confort. Lo que quizás esa dicotomía en la interpretación sobre valores humanos esenciales no advierte es que no habrá seguridad o tranquilidad para nadie mientras no haya paz y bienestar para todos. No hay muro de piedra, no hay ley limitante del hombre, no hay prohibición material que pueda contener los flujos humanos que el derecho a la vida obliga.

Cierto es que la patria para cada cual es lo suyo y a lo que el corazón se aferra. Es la tierra inajenable con sus lágrimas y sus sonrisas, sus reveses y celebraciones, sus privaciones y sus riquezas, sus confinamientos y lejanías, sus reservas y sus sueños, sus vacíos y oportunidades. No hay quien no quiera nacer y morir en ella. Pero, a veces, la cuna para muchos también es el lindero que relega, que sofrena el afán de lo posible. Las sombras del temor inducidas por la inseguridad, como la lucha por la subsistencia hostigada por la escasez, son fuerzas poderosas que a cualquiera impulsan a dejar lo suyo y emprender ese peregrinaje infame hacia lo ignoto. Hay circunstancias graves y apremiantes que compelen dejar lo más amado. El apuro por la sobrevivencia, el arraigo a la libertad no conocen confines de frontera alguna. Las masivas migraciones solo son la consecuencia sintomática de otros agudos problemas que es preciso atender, todos ellos que tenemos la responsabilidad de abordar, pero, ante todo, más que con promesas, con resultados. Porque la desesperación agota hasta la más dilatada paciencia.

La respuesta a esta grave disyuntiva no es algo que tengamos que inventar. Yace en el cimiento de los valores naturales de la civilización, en los divinos principios de la espiritualidad que conforman los puntos de encuentro de todas las religiones. Se contiene en una minuta doctrinaria de la Carta que inspira la existencia de las Naciones Unidas: la convivencia armónica y respetuosa entre hermanos de una misma familia global, ciudadanos todos —sin distingos de raza, género, creencia o procedencia— de un hogar común; y, por supuesto, la solidaridad universal, para que nadie abuse del recurso que a otro haga falta, para extender la mano fraterna donde haya necesidad.

El Presidente interino: Tiene ahora la palabra el representante de la República de Kiribati.

Sr. Baaro (Kiribati) (habla en inglés): Es un honor y un privilegio hacer uso de la palabra en este histórico septuagésimo período de sesiones de la Asamblea General en nombre del Presidente, el Gobierno y el pueblo de Kiribati. En Kiribati comenzamos todos los acontecimientos oficiales como este impartiendo bendiciones

a todos. Por lo tanto, deseo comenzar expresando a la Asamblea nuestra bendición tradicional de Kiribati de paz y buena salud, “*Kam na bane ni Mauri*”.

Como los oradores anteriores, felicito al Presidente de la Asamblea General en su septuagésimo período de sesiones por su elección y por presidir la Cumbre histórica en que se aprobó la agenda para el desarrollo después de 2015, celebrada del 25 al 27 de septiembre. Al asumir la Presidencia en el primer año de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1), le aseguro el pleno apoyo y cooperación de Kiribati. Aprovecho también esta oportunidad para reconocer el encomiable liderazgo de su predecesor, el Excmo. Sr. Sam Kutesa, por su gestión, el año anterior, como Presidente de la Asamblea General en su sexagésimo noveno período de sesiones y por conducir la importante tarea de elaboración de la Agenda recientemente aprobada.

Celebro también el compromiso inquebrantable y la ardua labor del Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, que se ha desempeñado como un hábil navegante de nuestro buque familiar, dirigiendo las Naciones Unidas a través de realidades diversas y complejas y la multitud de problemas que enfrentan nuestros pueblos y naciones en todo el mundo. En particular, deseo encomiar su destacado liderazgo al guiar la elaboración de la nueva Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, recientemente aprobada por los Miembros, y su inquebrantable compromiso personal orientado a centrar la atención mundial en los más vulnerables y los que se ven más directamente afectados por los numerosos y grandes problemas que enfrentamos hoy como comunidad mundial.

Nos reunimos en un momento crítico de la historia del multilateralismo. La comunidad mundial apoyó muy recientemente una nueva agenda para el desarrollo después de 2015, “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”. Celebramos también el septuagésimo aniversario de la fundación de las Naciones Unidas. Dentro de dos meses, los líderes de todo el mundo se reunirán en París con ocasión del 21° período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático a fin de concluir un acuerdo sobre el cambio climático. Mientras celebramos, debemos también reflexionar sobre las necesidades de los pueblos más frágiles y vulnerables y procurar que la principal Organización mundial les ofrezca respuestas. Esa será la prueba de fuego de su pertinencia.

Si nosotros, como familia de naciones, no actuamos, si no nos centramos en los retos que enfrentan los

que se encuentran en primera línea, cualesquiera sean esos retos, habremos defraudado a los millones de personas que esperan que las Naciones Unidas asuman el liderazgo. Reitero nuestro más profundo reconocimiento al Secretario General por su claro compromiso y liderazgo al centrar la atención de las Naciones Unidas y del mundo en cuestiones tales como mitigar la difícil situación de los más necesitados y aliviar la pobreza, luchar contra la pandemia del ébola, escuchar las opiniones de los jóvenes y las mujeres y hacer posible su participación en el desarrollo, poner fin a la violencia por motivos de género, lograr la paz y la seguridad, y abordar la cuestión del cambio climático.

Los problemas que enfrentamos al reunirnos nuevamente en Nueva York en este período de sesiones histórico son quizá mayores de lo que eran hace un año. Los desafíos de seguridad planteados por el cambio climático, los conflictos, el terrorismo, la ciberdelincuencia, la delincuencia organizada transnacional y el movimiento masivo de refugiados que se observa en la actualidad en Europa son algunos de los problemas que nos acechan y que debilitan nuestros esfuerzos como familia mundial para alcanzar el desarrollo sostenible, la paz y la seguridad para nuestras comunidades.

Si nos preguntáramos cuáles son las causas básicas de esos importantes problemas, podríamos responder que se ha prestado muy poca atención a las cuestiones abordadas en los Objetivos recientemente aprobados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Los Objetivos no son nuevos. La mayoría, si no todos, se encuentran en nuestros planes y estrategias nacionales para el desarrollo. Lo que es nuevo es el llamamiento mundial para que la comunidad internacional actúe unida a fin de hacer las cosas de manera diferente con el objeto de introducir las transformaciones necesarias para lograr sociedades prósperas, pacíficas, justas y equitativas que beneficien a todos. Ello es esencial en un mundo cada vez más interdependiente, en que las decisiones que se adoptan y las medidas que se toman en un país tienen repercusiones en otras partes del mundo.

Sin embargo, tras aprobar la nueva Agenda, no debemos dejar inconclusa la tarea relacionada con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Muchos países, entre ellos Kiribati, muestran ciertas deficiencias en relación con el cumplimiento de los ODM, por una razón de peso. Nosotros, como todos los pequeños Estados insulares en desarrollo, enfrentamos importantes problemas en nuestros esfuerzos de desarrollo, problemas que están bien documentados y que no repetiré aquí. Esos problemas se ven agravados por el cambio climático.

Mi pueblo vive en atolones de baja altitud que no superan los 3 metros por encima del nivel del mar. Con los cambios en nuestro sistema climático y con el aumento del nivel de mar, nuestras islas enfrentan ahora retos nunca antes vistos en nuestra historia. Hemos experimentado fenómenos climáticos extremos, no solo debido al aumento del nivel del mar sino también a desastres naturales, como el ciclón Pam, que afectó a Vanuatu y otras islas del Pacífico de baja altitud, incluida la mía, a principios de este año, seguido de los tifones Maysak y Dolphin.

Altas mareas combinadas con fuertes vientos arrasaron nuestras islas, nuestros hogares, nuestras aldeas y nuestro pueblo. Lo que resulta especialmente alarmante es la frecuencia y la gravedad crecientes de esos fenómenos. En algunas partes del país se han tenido que trasladar aldeas completas debido a la erosión de la costa y a las inundaciones graves. Los cultivos para alimentos han quedado destruidos y los lagos de agua dulce, nuestra mayor fuente de agua potable, están cada vez más contaminados por el ingreso del agua del mar. Nuestro pueblo está preocupado al observar la creciente intensidad de esos fenómenos. Los más vulnerables son los grupos ya de por sí vulnerables: las mujeres, los niños, las personas con discapacidad, los enfermos y las personas de edad.

Todos esos acontecimientos superan la capacidad de nuestros sistemas nacionales ya rebasados y agotan nuestros recursos nacionales limitados, y seguirán haciéndolo. Kiribati y otros países constituidos por atolones de baja altitud, como Tuvalu, las Islas Marshall, Maldivas y Tokelau, así como los millones de personas que viven en zonas costeras en el Pacífico y en todo el mundo, tienen, en primer lugar, que encarar aquí y ahora los problemas cruciales y apremiantes derivados del cambio climático, antes de que podamos empezar a hablar de desarrollo sostenible o de una nueva agenda para el desarrollo.

La primera verdadera prueba de nuestro compromiso con la nueva Agenda para el desarrollo aprobada por la comunidad internacional será la cumbre sobre el clima que se celebrará en París. La Agenda para el Desarrollo Sostenible no tendrá sentido si en la cumbre sobre el clima que se llevará a cabo en París en diciembre no se logra un acuerdo ambicioso y jurídicamente vinculante, que permita abordar la situación de los que más sufren las repercusiones del cambio climático y salvar a la humanidad al detener el calentamiento del planeta. Nosotros, los que más padecemos los efectos del cambio climático, consideramos que en el documento final de París debe incluirse

el objetivo de mantener la temperatura a largo plazo a fin de limitar el aumento de la temperatura media mundial a menos del 1,5°C por encima de los niveles preindustriales. También deben incluirse disposiciones sobre las pérdidas y los daños como elemento independiente que esté separado y se diferencie de la adaptación.

Todos debemos intensificar nuestros esfuerzos nacionales y colectivos para mitigar las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero. Debemos instar a los principales emisores de gases de efecto invernadero a que cumplan su parte. La semana pasada, mi país, uno de los países con el nivel más bajo de emisiones, presentó una contribución ambiciosa determinada a nivel nacional a la secretaría de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco sobre el Cambio Climático. Debemos solicitar con urgencia a nuestros asociados para el desarrollo, a los asociados filantrópicos y a las empresas privadas que nos ayuden, en las zonas más propensas a las catástrofes climáticas, a enfrentar los efectos del cambio climático y de la elevación del nivel del mar que experimentan nuestros países y que respalden nuestros esfuerzos encaminados a consolidar la capacidad de recuperación y a preparar a nuestra población, que afronta un futuro incierto. Ha llegado el momento de que reconozcamos que los nuevos retos requieren que utilicemos todos los recursos que están a disposición de la comunidad mundial y de que aceptemos que el desarrollo sostenible y los desafíos mundiales como el cambio climático no deberían quedar limitados únicamente a la esfera de los gobiernos.

Exhortemos a todos los que puedan prestar asistencia y realizar una contribución a que se sumen al diálogo mundial y, más importante aún, a que participen en la ejecución de medidas urgentes a fin de enfrentar este gran desafío. Incluyamos a nuestros jóvenes, nuestras mujeres, la sociedad civil, el sector privado, las iglesias, las universidades, las instituciones tradicionales y las poblaciones indígenas. Incluyamos a todos. Seamos incluyentes. Que todos los que tienen una contribución para hacer que la hagan.

Acogemos con beneplácito el enfoque inclusivo adoptado al elaborar la agenda para el desarrollo después de 2015. También nos complace la participación de Taiwán en la Asamblea Mundial de la Salud —por ejemplo, su inclusión en la lucha contra el ébola— y quisiéramos que un enfoque inclusivo similar prevaleciera en otras instituciones internacionales y en los procesos que llevan a cabo las Naciones Unidas en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y en el llamamiento en favor de la adopción urgente de medidas

para contrarrestar el cambio climático, donde se permita participar a Taiwán y a todos los que puedan hacerlo y contribuir de forma considerable en beneficio de la humanidad. Debe instarse a todo el mundo a participar.

Nuestro enfoque no puede seguir siendo el de “proceder como de costumbre”. No nos limitemos a lo que nos resulta fácil y a nuestros argumentos económicos habituales; dejemos de evitar nuestros tabúes políticos. El desafío del cambio climático exige más de nosotros. Requiere que trascendamos las prioridades nacionales y que reflexionemos con una conciencia mundial. Tenemos que superar los límites del pensamiento convencional —fuera de la norma— porque el desafío que tenemos ante nosotros es extraordinariamente grave y, por lo tanto, exige soluciones extraordinarias y no convencionales.

Resulta muy gratificante observar que existe un destello de esperanza, que se ha producido un cambio de dirección en el diálogo sobre el cambio climático. Acogemos con beneplácito la opinión de Su Santidad el Papa Francisco sobre el cambio climático, así como las expresiones de compromiso y los mensajes emitidos por un número cada vez mayor de sectores, incluidas capitales del mundo y la sociedad civil, en los que se reconoce que el cambio climático constituye un gran desafío y exige medidas urgentes. Nos complace este cambio tan gratificante, que consideramos un acontecimiento muy positivo en la dirección correcta, lo cual implica que la comunidad internacional por fin ha escuchado nuestros mensajes y las historias que hemos contado sobre la difícil situación que atraviesa nuestra población.

Sin embargo, no es suficiente que se escuche nuestra historia y se reconozca que el cambio climático es un gran reto; es necesario que actuemos con urgencia al respecto. Puede que nosotros, los países insulares, seamos los que más riesgos corremos, pero eso también se puede decir de los millones de personas de todo el mundo que viven en zonas bajas. Son igualmente vulnerables. También lo son los millones de otras personas que afrontan sequías prolongadas, temperaturas más elevadas y el deshielo de los glaciares. Para ellas, al igual que para nosotros, el desarrollo sostenible y la nueva Agenda aprobada recientemente no tendrán sentido salvo que la comunidad mundial intensifique, e intensifique de forma sustancial, sus esfuerzos para combatir el cambio climático.

Asumimos la plena responsabilidad por el futuro de nuestro pueblo, y cumpliremos nuestra parte. En Kiribati, hemos aprobado una estrategia multidimensional para asegurar la supervivencia de nuestro pueblo. Hemos comprado tierras a cierta distancia de las costas.

Hemos examinado la posibilidad de crear islas flotantes y artificiales y opciones para elevar la altura de nuestras islas por encima del aumento pronosticado del nivel del mar. Hemos emprendido un importante programa de reforma de la educación concebido para mejorar las aptitudes de nuestro pueblo en consonancia con nuestro programa sobre migración en condiciones de dignidad.

Sin embargo, no podemos hacerlo solos. Es necesario que haya un empeño colectivo mundial. Formulamos un llamamiento en favor de la movilización de recursos financieros nuevos y accesibles para ayudar a los más vulnerables a adaptarse y a aumentar la resiliencia al cambio climático. Nos complace la asistencia continua de nuestros asociados, entre ellos Taiwán, pero queda mucho, mucho más por hacer. Si bien es encomiable que se hayan hecho haya hecho promesas considerables de contribuciones al Fondo Verde para el Clima, aún persiste el problema de la accesibilidad a estas promesas y que estas se concreten en contribuciones donde sean más necesarias. Apreciamos la asistencia prestada por varios organismos que pueden proporcionar el canal necesario, pero es igualmente importante que esa asistencia no se vea erosionada en el proceso.

Al celebrar el septuagésimo aniversario de la familia unida de naciones, debemos tener confianza en que, como nos comprometemos en el preámbulo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, ningún país miembro quedará excluido. Sencillamente, no es suficiente reconocer que el cambio climático es un desafío existencial. Se trata de nuestra respuesta como comunidad mundial y de las medidas que adoptemos como comunidad de seres humanos éticos.

Reitero que la verdadera prueba de la eficacia y la pertinencia de la nueva Agenda para el Desarrollo Sostenible y, sin duda, de la pertinencia de la familia unida de naciones, que celebra su septuagésimo aniversario, consiste en garantizar que nadie quede a la zaga. Sin embargo, mi pueblo y los que son más vulnerables al cambio climático afrontan la posibilidad real de quedar rezagados. Por tanto, insto a la Asamblea General a que apoye las opiniones de los más vulnerables y hago un llamamiento a la comunidad internacional para que elabore un ambicioso acuerdo jurídicamente vinculante, que pueda empezar a sanar nuestro entorno y nuestro planeta compartidos. Insto además a la Asamblea General a que se una a los que primero sufren los efectos del cambio climático para solicitar a la Conferencia de las Partes, que se celebrará en París para acordar un aumento de la temperatura media mundial por debajo de 2°C o 1,5°C con respecto a los niveles preindustriales. El

acuerdo sobre el clima también debe incluir disposiciones sobre pérdidas y daños y, lo que es más importante, un mecanismo especial para prestar una asistencia de vía rápida y urgente a los millones de personas que primero sufren los efectos del cambio climático y necesitan esa asistencia de inmediato.

El Presidente interino: Doy ahora la palabra al representante de Guinea-Bissau.

Sr. da Gama (Guinea-Bissau) (*habla en portugués; texto en inglés proporcionado por la delegación*): El Presidente de la República de Guinea-Bissau, Excmo. Sr. José Mario Vaz, me ha honrado con la tarea de transmitir su felicitación al Sr. Mogens Lykkesoft por su elección a la Presidencia de la Asamblea General, en su histórico septuagésimo período de sesiones y le desea mucho éxito. Asimismo, quisiéramos felicitar a su predecesor, Sr. Sam Kutesa, de Uganda, por la sabiduría y la dignidad con que dirigió la labor del sexagésimo noveno período de sesiones. La elección del Presidente para encabezar la Asamblea General en su septuagésimo período de sesiones tiene lugar en un momento en que las naciones del mundo decidieron aprobar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1), encauzando así a la humanidad en una nueva dirección y promoviendo un mundo más justo para todos. Consideramos que con su amplia experiencia y bajo su liderazgo podremos comenzar a aplicar la Agenda de manera efectiva.

Al celebrar el septuagésimo aniversario de las Naciones Unidas, que coincide con el cuadragésimo segundo aniversario de la independencia de nuestro propio país, Guinea-Bissau continúa experimentando inestabilidad. Ello se refleja en sus vulnerabilidades y sus dificultades para establecer las bases necesarias con miras a crear un Estado estable. Esos son los cimientos para fomentar el desarrollo como objetivo principal y hacer realidad el sueño de Amílcar Cabral, el padre de la nación. Mientras que otras naciones en el mundo pueden aprovechar este momento para fortalecer su condición de Estado y consolidar sus instituciones, Guinea-Bissau sigue buscando soluciones a nuestros diversos problemas internos. La situación política imperante en Guinea-Bissau demuestra que nuestro país sigue luchando para pasar de la fragilidad a la estabilidad.

A pesar de la inestabilidad recurrente, el pueblo de Guinea-Bissau nunca ha dudado de la viabilidad de nuestro país, ya que creemos en nuestra capacidad para superar ese desafío una vez más. Nuestra determinación de construir el Estado viable que soñamos es y seguirá siendo invariable. Nuestra capacidad para superar las

dificultades y realizar grandes hazañas quedó demostrada gloriosamente por nuestros combatientes por la libertad de la patria, que lograron nuestra independencia hace 42 años de manera ejemplar, bajo el acertado liderazgo de nuestro añorado Amílcar Cabral y en el contexto de su programa mínimo.

Hoy, más que nunca, estamos decididos a cumplir el programa máximo en esa gloriosa lucha y a promover el desarrollo social y económico y la conservación del medio ambiente. Desde que restablecimos la normalidad constitucional al instaurar el Gobierno que se derivó de las elecciones legislativas de abril de 2014, junto con el establecimiento de otras instituciones soberanas, nos hemos esforzado por garantizar las condiciones básicas necesarias para reactivar la economía de nuestro país y encarar los retos de la consolidación de la paz y la seguridad.

Con ese fin, la estrategia de desarrollo Terra Ranka 2015-2025, presentada en marzo de 2015 en Bruselas, fue objeto de un exhaustivo debate y aprobada a nivel nacional con un firme respaldo de la comunidad internacional. Dará continuidad a las medidas del Gobierno, dirigido en la actualidad por el Sr. Carlos Correia. Esa estrategia de desarrollo también es congruente con los objetivos establecidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada hace una semana por la Asamblea General. Estamos convencidos de que la plena aplicación de la Agenda contribuirá en gran medida no solo al desarrollo sostenible de nuestro país, sino también al establecimiento, de manera definitiva, de las condiciones necesarias para la paz y la estabilidad en nuestro país. En ese sentido, una vez más, desde esta tribuna, hago un llamamiento a los asociados y los amigos de Guinea-Bissau para que cumplan los compromisos asumidos en Bruselas y no frustren las enormes expectativas del pueblo de Guinea-Bissau, que se ha movilizó en torno a esa estrategia.

Resolver los conflictos es uno de los principales objetivos que llevaron a la creación de nuestra Organización en 1945. Además, hoy, ese mismo objetivo continúa siendo una prioridad y uno de nuestros mayores retos. Los conflictos actuales han surgido por diversas razones y han adoptado formas cada vez más complejas, que dificultan aún más su solución. No hay ninguna justificación política o geopolítica para que las Naciones Unidas se encuentren en un callejón sin salida al abordar las tragedias causadas por los conflictos en el Oriente Medio y otras regiones del mundo, que han generado una de las mayores crisis de refugiados documentadas hasta la fecha. Tenemos la responsabilidad moral de encontrar una solución. En ese sentido, quisiera felicitar

a la Unión Europea y a otros países por la solidaridad que han demostrado al prestar la asistencia humanitaria necesaria y acoger a los refugiados.

Las cuestiones relacionadas con el continente africano siguen predominando en el programa del Consejo de Seguridad, y nueve de las 16 operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz se llevan a cabo en países africanos. Por ello, los puntos de vista de ese continente y sus 54 países deben escucharse y tenerse en cuenta cuando se adoptan decisiones sobre la gestión de conflictos. Debe escucharse nuestro reclamo legítimo para ocupar dos puestos permanentes y tener una representación más amplia como miembros no permanentes del Consejo de Seguridad. Instamos una vez más a una reforma del Consejo de Seguridad, convencidos de que las razones históricas que sustentaron el establecimiento de la Organización ya no son válidas, porque no reflejan la realidad política del mundo en la actualidad. También expresamos nuestro apoyo a que se asignen puestos permanentes al Brasil, la India, el Japón y Alemania.

Seguimos convencidos de que la diplomacia preventiva puede ser más eficiente en la prevención y solución de conflictos. Creemos que la mejor manera de prevenir los conflictos es dedicar más recursos y esfuerzos a la lucha contra la pobreza, al fomento de la igualdad de género, a la educación y a la lucha contra la discriminación social, así como a la preservación del medio ambiente.

La aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es sin duda un paso en la dirección correcta, y Guinea-Bissau reitera su decisión de ejecutarla conforme a sus términos precisos. A ese fin, el cumplimiento de los compromisos asumidos por nuestros asociados con respecto a la prestación de asistencia oficial para el desarrollo y el suministro de otros fondos de desarrollo es fundamental para los países más vulnerables, incluidos los menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo como Guinea-Bissau.

Durante muchos años, ha sido una tradición de nuestro país reclamar desde esta tribuna el levantamiento del bloqueo económico y financiero impuesto por los Estados Unidos de América a Cuba. Hoy, queremos expresar nuestra satisfacción por el restablecimiento de relaciones diplomáticas entre los dos países, interrumpidas desde 1961. Habida cuenta de que el pueblo cubano debe poder aprovechar al máximo su potencial y forjar libremente relaciones económicas y financieras con otros Estados y pueblos del mundo, alentamos a los Estados Unidos de América y Cuba a que procedan con

las negociaciones sobre la normalización de sus relaciones y el levantamiento total del bloqueo.

Esperamos que los principales actores en el proceso de paz israelo-palestino encuentren inspiración en ese ejemplo y entablen negociaciones diplomáticas en aras de la coexistencia pacífica de los dos Estados.

Acogemos con beneplácito el acuerdo nuclear entre la comunidad internacional y el Irán, y esperamos que conduzca a la normalización de las relaciones de dicho país con el resto del mundo y la comunidad internacional. Creemos firmemente que el mundo solo estará totalmente seguro si se produce un desarme nuclear general y completo.

El cambio climático es una realidad innegable y una peligrosa amenaza para la existencia de la humanidad. En ese sentido, es importante que todos nos comprometamos a cumplir con nuestras responsabilidades respecto del medio ambiente y estemos dispuestos a proteger el planeta de conformidad con el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas. Sin duda, el período de sesiones de la Conferencia de las Partes que tendrá lugar en París en diciembre ofrecerá al mundo una nueva oportunidad de rectificar su comportamiento respecto de la naturaleza. Aspiramos a lograr compromisos sólidos por parte de los Estados Miembros de que se reducirán las emisiones de gases de efecto invernadero y se aportarán los fondos necesarios para que los países en desarrollo puedan hacer frente a los desafíos medioambientales.

No puedo terminar mi intervención sin expresar nuestra gratitud a todos nuestros asociados para el desarrollo, en particular a las Naciones Unidas, por la atención constante que han prestado a la situación en nuestro país, y por los compromisos que asumieron en la mesa redonda celebrada en Bruselas el pasado mes de marzo en lo que respecta a la financiación de nuestra programa operativo estratégico de desarrollo. Guinea-Bissau y su pueblo cuentan con todos ellos.

El Presidente interino: Hemos escuchado al último orador en el debate general para esta sesión.

Tienen ahora la palabra los representantes que han solicitado hablar en ejercicio del derecho a contestar. Me permito recordar a los miembros que las declaraciones en ejercicio del derecho a contestar deben limitarse a 10 minutos para la primera declaración y a 5 minutos para la segunda, si es que la hubiere, y que las delegaciones deben hacer uso de la palabra desde sus respectivos asientos.

Sr. Milanović (Serbia) (habla en inglés): Mi delegación desea ejercer su derecho a contestar en respuesta a la declaración que formuló hoy el Primer Ministro de la República de Albania, Sr. Edi Rama.

En este histórico septuagésimo período de sesiones de la Asamblea General, en el que los Estados Miembros de las Naciones Unidas se esfuerzan al máximo para dar solución a los problemas y desafíos que enfrenta la comunidad internacional, deseo hacer hincapié en que la consolidación de la paz, la seguridad y la estabilidad internacionales sigue siendo una cuestión prioritaria para la República de Serbia también. A fin de lograr esos objetivos, mi país dedica grandes esfuerzos a fortalecer la cooperación, la estabilización y la reconciliación regionales, esfuerzos por los que ha sido ampliamente reconocido y encomiado.

Desafortunadamente, una vez más el Primer Ministro de Albania indujo a engaño a la Asamblea en su declaración de hoy al afirmar que se está llevando a cabo un diálogo entre dos Estados —a saber, Serbia y Kosovo— y no entre Belgrado y Pristina, como es realmente el caso. Kosovo no es un Estado independiente y no es Miembro de las Naciones Unidas. El Sr. Rama también hizo un llamado a los Estados Miembros de las Naciones Unidas a reconocer el llamado Estado independiente de Kosovo, en contravención del derecho internacional y de los principios en los que se basan la Carta de las Naciones Unidas y la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad. La exhortación se hace en un momento en que asistimos a un notable mejoramiento de las relaciones entre Serbia y Albania, como lo demuestra la primera visita del Primer Ministro de Albania a Belgrado en 68 años.

Me gustaría hacer hincapié en que todas las cuestiones pendientes en el proceso de normalización de las relaciones entre Belgrado y Pristina se están abordando en el diálogo que se lleva a cabo en Bruselas, con la facilitación de la Unión Europea. Huelga decir que declaraciones como las formuladas por el Primer Ministro Rama pueden poner en riesgo los resultados positivos del diálogo y retrasar su avance en el futuro.

La solución del estatus de la provincia meridional de Serbia es una de las principales prioridades de mi Gobierno. Hemos demostrado una y otra vez que estamos dispuestos a contribuir activamente a los esfuerzos encaminados a encontrar soluciones que sean aceptables para todos, teniendo en cuenta los intereses legítimos de todas las comunidades en Kosovo y Metohija.

Sr. Idrizi (Albania) (habla en inglés): Hago uso de la palabra para responder a la declaración que acaba de

formular el representante de Serbia como reacción a la declaración que hizo esta mañana en el debate general el Primer Ministro de Albania, Excmo. Sr. Edi Rama. Ojalá no me viera obligado a hacerlo, pero considero muy importante decir unas palabras para aclarar las cosas.

Kosovo es un Estado independiente reconocido por 110 países. Es miembro y participante activo en todas las iniciativas regionales del sudeste de Europa y, como todos los demás países de la región, forma parte del Proceso de Asociación y Estabilización de la Unión Europea. Desde su independencia en 2008, Kosovo ha establecido y fortalecido con firmeza su identidad geopolítica en todo el mundo y ha contribuido a la paz, la estabilidad y la cooperación en la región, lo cual le ha valido muchos elogios. Además, Kosovo y Serbia han entablado un diálogo fructífero mediante el cual ambos pueblos han podido encontrar soluciones comunes para una serie de cuestiones.

Es mucho lo que hay que contar sobre cómo, con la independencia de Kosovo, nuestra región cerró definitivamente el capítulo más amargo de su historia moderna. Gracias a ello, se ha generado una energía muy positiva en los Balcanes, en particular en nuestras propias relaciones con Serbia, y se ha dado esperanza a la población de ambos países, especialmente a los jóvenes. Sin embargo, por cuestiones de tiempo, me limitaré a citar lo que dijo el Primer Ministro en la declaración que formuló en una sesión anterior:

“El año pasado, por primera vez, después de 100 años de conflictos latentes o declarados en los Balcanes, no se apuntaba con armas de fuego a la ventana de nadie. Después de un siglo lacerado por los conflictos, por fin hemos tenido un año de cooperación que tiene por objetivo lograr que valga la pena vivir la paz que hemos alcanzado.” (A/70/PV.25, pág. 21)

Eso es lo que la independencia de Kosovo ha llevado a nuestra región, a nuestro rincón del mundo y, sin duda, más allá. Suscribimos plenamente este clima al que hemos contribuido con gran dedicación y perseverancia, y continuaremos haciendo todo lo posible para que reine y perdure la paz.

Sra. Demirel (Turquía) (*habla en inglés*): Hago uso de la palabra para responder a las denuncias que ha hecho hoy una delegación, y que rechazamos categóricamente. Me abstendré de robarles su valioso tiempo, pero quisiera manifestar que Turquía seguirá apoyando al pueblo de Siria.

Sr. Li Yongsheng (China) (*habla en chino*): China desea ejercer su derecho a contestar en relación con la

declaración formulada por el representante de Filipinas sobre la cuestión del mar de China Meridional.

La reclamación de China respecto de la soberanía sobre las islas Nansha se basa en un sólido fundamento histórico y jurídico. La invasión y ocupación ilegales de algunas islas y arrecifes de las islas Nansha de China por parte de Filipinas es la causa fundamental de la controversia de Nansha entre China y Filipinas. Quisiera explicar que la otra denominación de las islas Nansha es islas Spratly.

Sin el consentimiento previo de China, Filipinas inició unilateralmente y por la fuerza un procedimiento de arbitraje relativo al mar de China Meridional. Eso contraviene el derecho internacional y es una usurpación de los derechos e intereses legales de China. China se opone firmemente al arbitraje iniciado por Filipinas y ha indicado en repetidas ocasiones su posición de no aceptación y no participación. Nuestra posición tiene un sólido fundamento jurídico, y no cambiará.

Filipinas incumplió su promesa de buscar una solución mediante consultas y negociaciones directas e inició de manera unilateral un proceso de arbitraje y presionó obstinadamente para que este se pusiera en marcha, en un intento de negar la soberanía territorial y los derechos marítimos de China sobre el mar de China Meridional. Esa medida es poco realista y no producirá ningún resultado. La posición básica de China sobre la cuestión del mar de China Meridional es buscar una solución pacífica sobre la base del respeto de los hechos históricos y de conformidad con el derecho internacional, mediante el diálogo, las consultas y las negociaciones. China y la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) ya han convenido un doble criterio para abordar la cuestión adecuadamente; en concreto, la solución debe llegar por medio de negociaciones directas y consultas, y deben buscarla los países directamente interesados. China y los países de la ASEAN deben mantener conjuntamente la paz y la estabilidad en el mar de China Meridional. Esa es la forma más eficaz y más realista de abordar adecuadamente la cuestión del mar de China Meridional.

El hecho de internacionalizar y judicializar el problema del mar de China Meridional no facilitará la solución. Al contrario, solo servirá para dificultarla y para poner en peligro la paz y la seguridad regionales. China tiene el firme cometido de mantener la paz y la seguridad regionales en el mar de China Meridional y mantendrá su compromiso de convertir el mar de China Meridional en un mar de paz, amistad y cooperación. Mientras tanto,

China se opone firmemente a la práctica de un solo país concreto que aviva la situación con fines egoístas y pone en peligro la paz y la estabilidad en el mar de China Meridional. China insta a Filipinas a que retome la vía correcta de las negociaciones y consultas lo antes posible.

Sr. Meek (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Deseo ejercer el derecho a contestar a algunas de las observaciones formuladas por el Primer Ministro de la República de Mauricio en el día de hoy.

El Gobierno del Reino Unido no tiene ninguna duda acerca de la soberanía del archipiélago de Chagos, que es británico desde 1814 y se administra como el Territorio Británico del Océano Índico. Ningún tribunal internacional, ni siquiera el reciente tribunal arbitral constituido con arreglo al anexo VII de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, ha sembrado jamás dudas sobre la soberanía del Reino Unido en el territorio.

Además, el Reino Unido no reconoce la reclamación de soberanía que hace la República de Mauricio respecto del archipiélago de Chagos. En repetidas ocasiones, se ha comprometido a cederlo a Mauricio cuando deje de ser necesario para sus fines de defensa. Nosotros mantenemos esa promesa, aunque es el Reino Unido el que debe determinar cuándo se cumple esa condición. Mientras tanto, esos fines de defensa contribuyen considerablemente a mantener la seguridad mundial y son fundamentales para combatir las amenazas regionales, como el terrorismo y la piratería.

Es evidente que el reciente laudo del tribunal arbitral no convierte la zona marina protegida en ilegal. El tribunal llegó a la conclusión de que no había habido motivaciones indebidas en su creación y afirmó explícitamente que no emitía ninguna opinión sobre el fondo de la cuestión de la zona marina protegida, una medida que conserva las poblaciones de peces del Océano Índico y defiende su importancia para la economía y la seguridad alimentaria de la región. La conclusión del tribunal de hecho era más estricta: que el Reino Unido debería haber consultado más a fondo a la República de Mauricio sobre la creación de la zona marina protegida a fin de prestar la debida consideración a sus derechos.

Como señaló el tribunal en su observación final, ahora las partes tienen la posibilidad de entablar tales negociaciones sin hacer referencia a las cuestiones de soberanía. El Reino Unido ha puesto gran empeño en entablar un diálogo con la República de Mauricio sobre los asuntos de conservación. Tras el laudo, ha vuelto a invitar a la República de Mauricio a participar en consultas bilaterales.

Esperamos que las consultas comiencen pronto y tenemos la determinación de trabajar con la República de Mauricio para estudiar todos los aspectos de sus intereses en relación con la zona marina protegida.

Sr. Dery (Filipinas) (*habla en inglés*): Ejercemos nuestro derecho a contestar. En respuesta a la gran preocupación de China por resolver pacíficamente la cuestión del mar de China Meridional, quisiéramos señalar que el mar de China Meridional es una vía de navegación internacional y que esa es una razón aún más importante para resolver las controversias en el plano internacional, en virtud del derecho internacional mediante el arbitraje, entre otros medios, de conformidad con el anexo VII a la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Por consiguiente, reiteramos nuestra invitación a la República Popular China para que se sume a las deliberaciones del tribunal arbitral y deje que el fondo de la cuestión se decida sobre la base del derecho internacional y con transparencia, en lugar de recurrir a la coacción y la intimidación.

Sr. Holovka (Serbia) (*habla en inglés*): Le robaré a la Asamblea un poco más de tiempo a esta hora tardía solo para aclarar los hechos. Kosovo no es ni un Estado independiente ni un Miembro de las Naciones Unidas. El Primer Ministro de Albania es el único orador en la Asamblea General que ha pedido el reconocimiento de parte de un país soberano. Ello constituye un acto hostil. Nos lo tomamos muy en serio. No se trata tan solo de un acto hostil hacia un país vecino, Serbia, sino también hacia su propio pueblo, parte del cual vive en la provincia de Kosovo. Por otra parte, es un acto hostil en relación con el diálogo celebrado bajo los auspicios de la Unión Europea, en cuyo marco se están abordando todas las cuestiones pendientes en el proceso de normalización de las relaciones entre Belgrado y Pristina. Permítaseme ser claro y recalcar una vez más que Serbia seguirá utilizando todos los medios diplomáticos de que disponga para la preservación de su soberanía e integridad territorial.

Sr. Li Yongsheng (China) (*habla en chino*): Solo quiero reiterar que la invasión y ocupación ilegales por parte de Filipinas de las islas y los arrecifes de las islas Nansha de China son la causa fundamental de la controversia entre China y Filipinas en el mar de China Meridional. En cuanto al proceso de arbitraje iniciado unilateralmente por Filipinas, la posición de China es la de no aceptación y no participación. Su posición no cambiará.

Se levanta la sesión a las 20.00 horas.